

POSGRADOS

▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS



Doctorado en Geología

Sede: Centro Universitario de Tonalá

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Investigación.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Geología urbana y riesgo geológico.
- Hidrología.
- Geología estructural y paleontología estratigráfica.

Objetivo general. Formar investigadores calificados y con capacidad para desarrollar investigación en el área de la geología, tanto en el ámbito regional, nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Desarrollar el pensamiento crítico para generar conocimiento científico en el área de la Geología que permita identificar y proponer soluciones innovadoras, factibles, con pertinencia social y con enfoque de desarrollo sustentable.
- Contará con una sólida formación en el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario para integrar la información de las áreas del conocimiento: Geología urbana y Riesgos geológicos; Hidrología; Geología estructural y Paleontología estratigráfica, para la formulación y evaluación de proyectos con un enfoque sustentable.
- Formar especialistas en el campo de la geología que ayuden a la formación de recursos humanos y que formen parte de nuevos cuadros altamente calificados con una visión de mejora continua para el desarrollo sustentable del país.

Perfil de ingreso. Deberá ser egresados de la Maestría en Ciencias Geológicas o maestrías enfocadas a la investigación, en áreas afines a la Geología, a juicio de la Junta Académica. El aspirante deberá demostrar tener:

- Interés, liderazgo, habilidades, aptitudes y valores acordes al grado obtenido.
- Capacidad de análisis, síntesis y crítica de la literatura científica para la fundamentación de un proyecto de investigación.
- Capacidad para leer y comprender el idioma inglés.
- Responsabilidad, honestidad y compromiso en su trabajo académico y disponibilidad para realizar trabajo en equipo.

Perfil de egreso

- Habrá adquirido habilidades y destrezas para desarrollar investigación científica en el campo de la geológica, que den soluciones a los problemas y necesidades científicas y sociales en un marco de desarrollo sostenible, alineados a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.





- Tendrá las capacidades para desarrollar trabajo autónomo y/o con grupos de investigación multidisciplinaria adoptando una actitud crítica en el manejo para la evaluación, opinión y determinación de proyectos en las áreas del conocimiento del Doctorado en Geología, bajo una visión sustentable.
- Contribuirá a la formación de recursos humanos de alto nivel que apoyen en la planeación, gestión y administración de proyectos en los sectores público y privado a nivel federal, estatal y municipal del país.

Requisitos de ingreso

Modalidad I. Maestros en Geología egresados del mismo programa

- Contar con título o acta de examen de grado de la Maestría en Geología.
- Certificado de estudios profesionales que demuestre haber acreditado la maestría con un promedio mínimo de ochenta.
- Carta de aceptación y compromiso de tutoría de un profesor del núcleo académico quién fungirá como su director de tesis y dos cartas de recomendación de académicos externos.
- Demostrar en nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- Carta de exposición de motivos, carta compromiso de dedicación de tiempo completo al programa y curriculum vitae.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria.
- Presentación por escrito de un anteproyecto avalado por el tutor. Además, el alumno deberá presentar y aprobar un examen de defensa de anteproyecto ante un comité de admisión integrado por profesores de la Junta Académica y profesores invitados externos.

Modalidad II. Maestros en Geología y egresados de posgrados afines

- Contar con título o acta de examen de grado de una maestría afín al programa curricular del posgrado a juicio de la Junta Académica. Preferentemente se aceptarán los gastos de posgrado enfocados a la investigación.
- Certificado de estudios profesionales que demuestra haber acreditado la maestría con un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable.
- Para los extranjeros, si la escala de calificación de la maestría no es sobre 100, será necesaria la carta de equivalencia del promedio general.
- Carta de aceptación y compromiso de tutoría de un profesor del núcleo académico, quien fungirá como su director de tesis y dos cartas de recomendación de académicos externos.
- Demostrar en nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.
- Presentar y aprobar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).
- Carta de exposición de motivos, carta compromiso de dedicación de tiempo completo, al programa y curriculum vitae.
- Presentación por escrito de un anteproyecto de investigación.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria.





Los aspirantes extranjeros deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la Universidad de Guadalajara.

Para alumnos extranjeros, los documentos deben estar apostillados y/o legalizados y, si se encuentran en un idioma diferente al español, acompañar traducción. Asimismo, se debe solicitar dictamen técnico a la Coordinación de Posgrado.

Requisitos para obtención del grado

- Haber aprobado la totalidad de los créditos, en la forma establecida en el mapa curricular.
- Tener antes del examen de grado al menos dos publicaciones en congresos nacionales arbitrados de reconocido prestigio; o una en congreso internacional arbitrado; o una publicación en revista nacional o internacional arbitrada, capítulo de libro o publicación con ISBN, o en su defecto, que el trabajo haya sido enviado y su director, codirectores y/o asesores emitan por escrito una opinión calificada sobre la posibilidad de que sea publicado, y que sea avalado por la Junta Académica.
- Presentar y aprobar el examen de grado ante un jurado designado por la Junta Académica de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 78 fracción I del Reglamento General de Posgrado.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria

- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.
- Metodología experimental.

Área de formación básica particular selectiva

- Formulación de proyectos de investigación.
- Matemáticas avanzadas.
- Modelado matemático.
- Estadística avanzada.

Área de formación especializante obligatoria

- Proyecto de tesis I.
- Proyecto de tesis II.
- Proyecto de tesis III.
- Proyecto de tesis IV.

Área de formación especializante selectiva

- Temas selectos en geología urbana I.
- Temas selectos en riesgos geológicos I.
- Temas selectos en hidrología superficial I.
- Temas selectos en hidrología subterránea I.
- Temas selectos en geología estructural I.





- Temas selectos en paleontología estratigráfica I.
- Temas selectos en geología urbana II.
- Temas selectos en riesgos geológicos II.
- Temas selectos en hidrología superficial II.
- Temas selectos en hidrología subterránea II.
- Temas selectos en geología estructural II.
- Temas selectos en paleontología estratigráfica II.
- Temas selectos en geología urbana III.
- Temas selectos en riesgos geológicos III.
- Temas selectos en hidrología superficial III.
- Temas selectos en hidrología subterránea III.
- Temas selectos en geología estructural III.
- Temas selectos en paleontología estratigráfica III.

Área de formación optativa abierta

- Tópicos selectos de geología urbana.
- Tópicos selectos de riesgos geológicos.
- Tópicos selectos de hidrología subterránea.
- Tópicos selectos de hidrología superficial.
- Tópicos selectos en geología estructural.
- Tópicos selectos en paleontología estratigráfica.

Duración del programa: La duración estimada del programa de Doctorado en Geología será de 6 (seis) ciclos escolares (semestres).

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del Programa.

Informes

Dirección: Av. Nuevo Periférico Núm. 555. Ejido San José Tateposco. Tonalá, Jalisco.

Teléfono: 33 20 00 23 00, extensión: 64168.

Correo electrónico:

doc.geologia@cutonala.udg.mx

Página web:

<https://cutonala.udg.mx/ofertaacademica/doctorados/DEG>

- **Nota:** Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias.

